	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	el Tolima nos une
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA CELEBRACION DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		Pág. - 1 - de 1

El secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo, como ejecutor y ordenador del gasto del Convenio interadministrativo con la LACALDIA DE ANZOATEGUI representado legalmente por CARLOS HUGO SALINAS RUIZ" realiza la evaluación de los requisitos exigidos según se expuso en la Invitación para presentar la propuesta para la celebración del convenio interadministrativo cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO Y EL MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI, PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE ACUERDO CON EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y COMUNICACIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, EN ÁREA PROTECTORA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS..**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el Representante Legal Propuesta Técnico - Económica	X	
2. Certificado de aportes discriminados y/o Disponibilidad Presupuestal (Si es en bienes y servicios se debe indicar la clase de bien o servicio y su valor)	X	
3. Fotocopia legible cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X	
4. Documento que acredite que el Representante Legal está facultado para contratar	X	
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, vigente (Procuraduría).	X	
6. Certificado de antecedentes fiscales, vigente –Contraloría- (del Representante Legal y de la Persona Jurídica)	X	
7. Certificado de antecedentes judiciales policía nacional	X	
8. Certificado de no encontrarse en el reporte del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
9. Formulario de Registro Único Tributario –RUT- actualizado.	X	
10. Constancia de encontrarse al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral con los respectivos soportes	X	
11. Certificado expedido por la revisora fiscal donde se evidencie su composición accionaria.	X	
12. Acreditación de experiencia.	X	

El Cooperante cumple con toda la documentación requerida en las condiciones generales de contratación.

La propuesta técnica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales para convenir y está acompañada de toda la documentación solicitada.

La propuesta económica cumple con todos los requisitos establecidos en las condiciones generales para convenir

Una vez evaluada la propuesta técnica y económica son admitidas y por lo tanto se **ACEPTA LA PROPUESTA** en consecuencia se determina que es **VIABLE** realizar el Convenio respectivo

Dada en Ibagué Tolima a los veinte (20) días del mes de mayo de 2023

ANDRES FELIPE BARRAGAN GARZON
Secretario del Ambiente y Gestión del Riesgo
Ordenador del Gasto – Ejecutor